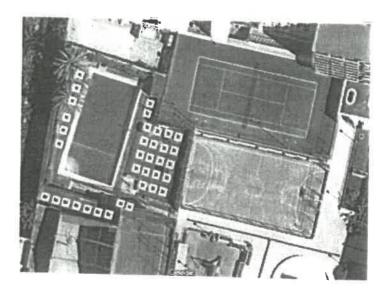


Cálculo y contröl

del aforo de una
piscina comunitaria.
Ejemplo práctico de
limitación de la
ocupación por
COVID19 para
piscinas



Se acompaña el cálculo con una vista aérea de la piscina donde se observan las dos zonas que la forman dentro de un espacio vallado, por un lado el vaso piscina o lámina de agua y por otra la zona de solarium pavimentada y con césped. Para la distribución del aforo de la zona de solarium se ha grafiado la delimitación del espacio que ocupa una unidad familiar o conviviente.

El cálculo total de la ocupación estará formado por la suma de las dos zonas de la piscina siendo el vaso piscina- lámina de agua y solárium ya que cada zona tendrá unas limitaciones de aforo que pueden ir cambiando según la fase de la desescalada por COVID19 en la que nos encontremos.

## AFORO EN VASO DE PISCINA- LÁMINA DE AGUA

Cálculo de aforo en vaso de piscina o lámina de agua, se realiza <u>según normativa de aplicación</u> a razón de 2,00 m2 por persona, en este caso siendo la superficie de vaso de piscina de 196,00 m2, se obtiene una ocupación en vaso piscina o lámina de agua de **98 personas**.

## AFORO EN ZONA DE SOLARIUM

Cálculo del aforo en solarium, en este caso, se realiza teniendo en cuenta la superficie interpersonal de 2 metros para evitar contagios por COVID19 y teniendo en cuenta una distribución de la ocupación en esta zona de la piscina por unidad conviviente de una superficie de 6,00 m2. Según la superficie de solarium, se obtiene una ocupación para 36 unidades convivientes. (A efectos de cálculo total se considerará como una ocupación de 1 persona por unidad). \*Superficie sin limitación del aforo ya que se delimita un espacio teniendo en cuenta la superficie interpersonal por unidad conviviente.

La distribución de la ocupación será por unidad conviviente en la zona de solárium y por persona en el vaso piscina o lámina de agua.





	100% OCUPACION	75% OCUPACION POR COVID 19				
AFORO SOLARIUM	36 UNIDADES CONVIVIENTES	36 UNIDADES CONVIVIENTES				
AFORO VASO PISCINA LAMINA DE AGUA	98 PERSONAS	73 PERSONAS				
TOTAL	134 PERSONAS	109 PERSONAS				

En este caso el aforo total de la piscina será la suma de ocupaciones en vaso piscina y en zona solarium. Hay que tener en cuenta el uso de la piscina en su conjunto, ya que la piscina puede usarse para bañarse o para estar sentado en la sombra o tumbado tomando el sol... En el caso de una piscina vallada sin zona de solarium el aforo sería única y exclusivamente el aforo del vaso o lámina de agua ya que la persona solo se podría estar en ese espacio.

El aforo total se distribuirá a lo largo del día por franjas horarias de duración de 1 hora durante el horario de apertura de la piscina que será de 10:00 a 20:00, es decir 10 horas.

El control de acceso y aforo de la piscina se hará teniendo en cuenta las dos zonas. Señalando el aforo máximo en vaso de piscina para su control y el aforo total de la instalación.

Primero se anotará la escalera y puerta de la unidad conviviente en la zona de solárium y a continuación se anotará las plazas a ocupar en la zona de vaso piscina o lámina de agua. Una vez se ocupen las 36 unidades familiares del solarium ya no podrá garantizarse que fuera del agua haya un espacio donde puedan estar por que esto determinará el limite inicial de acceso. Cada unidad familiar o conviviente estará compuesta por un número de miembros y en caso de necesidad se





\*Se irán anotando las entradas a la piscina por orden de llegada, alternando colores rojo-azul para poder identificar cada unidad familiar con el número de ocupantes.

	Wild be United and Date of the State of the																	
to,eo Kao	80/ES	2	1	4	5	4	7		9	10	33	1 12	111	м	1 15	16	17	100
		2/17	WED	BAST .											-	10	-	1
	35	29	21.	73	81	36	ж	M.	32	-7h	22	30	31	32	10	30	35	-
	E 15			-	-	-	Name and Address of the Owner, where	-	-		-	_						
	iX.	+X	17	· X	1 ¥	• XI	·XI	+¥	-	10		-	-		WAS I			200
	20	2.6	.23	23	23	as a	39	26	27	211	11.	12	23	3.6	33	2.6	27	17
	. 27	13	30	40	49	43	40	41	43	4	88	10	9.1	82	93	34	30	34
	23	74	37	20	29	80	6.1	82	65	64	42	48	40	20	91	52	30	54
	79	70	79	76	77	73	70	20	AL.	10	63	- 84	17	98	69	70	72	72
	2.0	Bil	8	94	80	- 06	97	IS.	00	100	- 63	264	125	M	JE?	11	29	20
	2.00		. 1	10	12			1.		\$00	804	800	sale	104	\$80	3,06	1,97	801
	ıζ·	<u>3</u>	1.5	z:	131	100	-1.	-15			- 4	1			-41	-	4,1	-
				904				and the same	- Section	-								
dise	1	2		4	5	6	2 1	A	0	10	11	1.1	11	34	-			
											-	- dit		- 24	35	_35	37	3.0
	29	29	21	22	23	24.	25	25	77	.39	23	30	33	12	- 53	94	85	51
		-							_									
	1	2 1	2	. 1	. 1		- 7		-	-		TRE	SHAPE NA	and the	de Alberta		-	11
	19	19	24	22		6	2	9	,	01.	31	13	13	1.6	23	15	27	JJ.
	107	10	20	40	43	34	23	25	37	31	26	10	Bá	12	33	34	377	34
	30	34	37	36	20	42	42	4	40	es .	47	46	45	30 -	37	31	39	34
	-	74	23	76	77	72	83	62	2.0	84	85	60	67	81	-68	70	74	72
	Ps-	89	70	54	10		79	80	8.6	82	15	84	89	84	67	Q.	. ID	100
	abs		1	aZ.	BO .	84	82	N N	10	800	201	502	133	304	115	LDs	187	190
		_				-47	-2	V11		14		-	4.5	- 2				10

Considerando que la ocupación de la piscina con la limitación del 75% sobre el total permite el acceso a la piscina de 109 personas, teniendo en cuenta que el control del aforo se realiza por horas y habiendo un total de 10 horas diarias de apertura de la piscina, pueden acceder más de 1.000 personas diarias a la piscina.

Consulta con un Arquitecto Técnico / Aparejador para comprobar y replantear superficies.



Ronda de los Tejares, 19, portal 7 - 2.º - 2 • Teléfono y fax 957 47 34 31 • 14008 Córdoba www.cafcord.org - e-mail: cafcordoba@gmail.com